Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

en señal de posesion y de como la tomaron quieta y pacificam.te, Yo el ess.no doi fee= Y estando presente, dho señor D.n Ginés de Vedar, Procurador Sindico Gral. Diego Perez Espin, Alcalde de la Santa hermandad, y Asensio Fern.z Alguazil m.r, les hize notorio dhos nombram.tos, quienes los aceptaron y Juraron a Dios y a una Cruz, cumplir con la obligaz.on de sus oficios, para que an sido nombrados, y por dho señor Rect.or de cano en presencia de los dhos señores Electores, en señal de posesion entrego a dho Diego Perez Espin Vna bara de Alcalde de la Santa herm.d y al dho Asensio Fern.z otra bara ambos de S. M., y lo firmaron de dhos señores los que saven doi fee=

D.n Matheo Fern.z Sevilla — D.n Juan Fern.z Sevilla — D.n Melchor Lopez Yañez — Don Jos. Escamez

Ginés de Vedar

Asensio Fernandez

Ante mi

Blas Escamez Corbalan

Doi fee que oy veinte y cinco de Junio de mill setez.os cinquenta y uno, estando en la Carzel Real de esta villa, Thomas Guirao, Alguazil m.r, que a sido de ella hasta ayer veinte y quatro del corr.te, entrego a Asensio Fern.z, Alguazil m.r, nuebam.te nombrado en esta villa quatro pares de grillos, dos cadenas, y un cepo con su mas til, de lo que se dio por entregado dho Asensio Fern.z, y se obligó a tenerlo todo de manifiesto, y dar cuenta de ello siempre que se le mande; y para que conste lo pongo por dilig.a, que firmo en la villa de Bullas en dho dia mes y año=

Asensio Fernandez

Corbalan

Decreto: En la villa de Bullas en quatro dias del mes de Julio de mill setez.os cinquenta y un años. Los señores D.n Matheo Fern.z Sev.